

## 7. OTROS ANUNCIOS

### 7.1. URBANISMO

#### AYUNTAMIENTO DE HERMANDAD DE CAMPOO DE SUSO

**CVE-2018-9495** *Información pública de solicitud de autorización para el proyecto de vivienda unifamiliar aislada en polígono 14, parcelas 322-323, de Fontibre.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el art. 116 de la Ley de Cantabria 2/2001 de 25 de junio, se somete a información pública por espacio de quince días, el expediente promovido a instancia de D. José Miguel López Fernández, para el proyecto de "vivienda unifamiliar aislada" en suelo no urbanizable, pol. 14, parcelas 322-323, de Fontibre, Hermandad Campoo de Suso.

La documentación correspondiente queda expuesta durante dicho plazo en las dependencias municipales.

Hermandad de Campoo de Suso, 19 de octubre de 2018.

El alcalde,

Pedro Luis Gutiérrez González.

2018/9495